

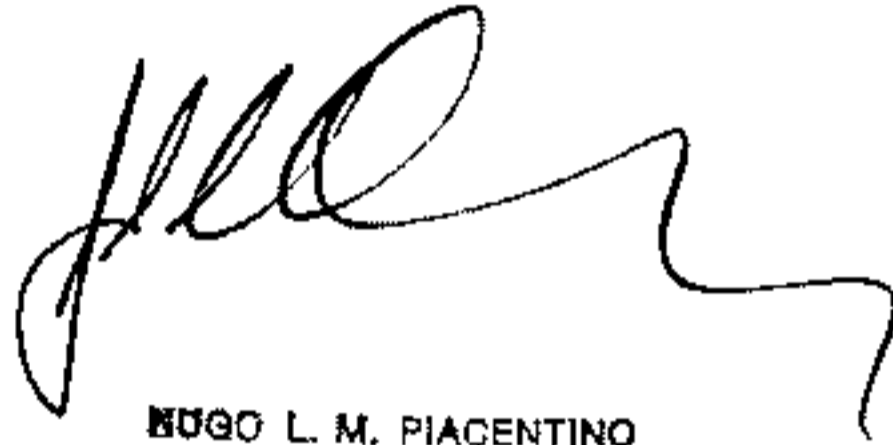
RESOLUCION
Nº 1464/94

EXPEDIENTE Nº 3/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1620

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 1979/94 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al señor Justo Ergasto Galarraga de la Secretaría de Auditores Judiciales -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-), debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION